



DIARIO OFICIAL



DEL MINISTERIO DEL EJERCITO

ORDENES

Subsecretaría



FICHA DE PERMISOS

Las Normas sobre el Régimen de Permisos del personal del Ejército, publicadas por el Estado Mayor Central del Ejército con fecha 12 de julio del presente año, disponen en su apartado 2.4 que por las Unidades, Centros y Dependencias se lleven fichas de permisos del personal destinado en los mismos.

Con el fin de lograr una adecuada normalización de la referida ficha, se dispone que la misma sea confeccionada y expedida únicamente por la imprenta del DIARIO OFICIAL de este Ministerio, en la que figurará, en seco, el sello de este Ministerio.

Los Cuerpos, Centros y Dependencias interesarán del mismo los ejemplares necesarios, que les serán facilitados previo abono de su importe.

Madrid, 18 de noviembre de 1965.

MENÉNDEZ

Estado Mayor Central del Ejército



ESPECIALISTAS DE CARROS DE COMBATE DEL ARMA DE INFANTERIA.

Títulos

De acuerdo con lo dispuesto en la Orden de 29 de abril de 1953 (DIARIO OFICIAL núm. 100), y por haber terminado con aprovechamiento el curso convocado por Orden de 15 de junio de 1960 (D. O. núm. 140), y para el

que se designó alumno por Orden de 29 de julio del mismo año (D. O. número 174), se concede el título de Jefe de Carro de Combate e Instructor de Carros, con antigüedad de 5 de diciembre de 1960 y en las condiciones previstas en la disposición primeramente citada, al sargento D. José Luis Cózar Galán.

Madrid, 15 de noviembre de 1965.

MENÉNDEZ



CURSO DE ESPECIALIZACION EN CARROS DE COMBATE PARA SUBOFICIALES DE CABALLERIA

Convocatoria

1.—Lugar de desarrollo.

Escuela de Aplicación de Caballería y Equitación del Ejército.

2.—Fases y duración.

2.1.—Fase de correspondencia: 26 de diciembre de 1965 a 15 de enero de 1966.

2.2.—Examen previo: 17 a 19 de enero.

2.3.—Fase de presente: 20 de enero a 26 de marzo.

3.—Número de plazas.

Treinta alumnos y diez suplentes, sargentos de Caballería.

4.—Programas.

Los aprobados por el Estado Mayor Central del Ejército.

5.—Normas de carácter general.

Las publicadas por Orden de 28 de enero de 1965 (D. O. núm. 23).

6.—Condiciones específicas y preferencias.

6.1.—No tener aptitud de «Jefe e instructor de Carros de Combate».

6.2.—Faltarles más de cuatro años para el retiro al iniciarse el curso.

6.3.—Tendrán preferencias los destinados en Unidades Acorazadas.

7.—Plazo de admisión.

Las instancias de los interesados, cursadas por conducto reglamentario y acompañadas de Ficha-resumen de sus Hojas de Servicio, deberán tener entrada en el Estado Mayor Central (Dirección General de Instrucción y Enseñanza) dentro del plazo de quince días naturales, contados a partir de la publicación de esta Orden.

8.—Servidumbres.

El plazo para poder pasar a cualquiera de las situaciones indicadas en el apartado 7.3 de la Orden de 28 de enero de 1965 (D. O. núm. 23) será de dos años.

9.—Situaciones.

Dada la duración de la fase de presente, los alumnos destinados en el Ejército del Norte de África y provincias africanas no causarán baja en sus destinos.

10.—Presentación para el examen previo.

En la Escuela de Caballería y Equitación del Ejército a las nueve horas del día 17 de enero de 1966.

Madrid, 15 de noviembre de 1965.

MENÉNDEZ

Jefatura de Patronatos de Huérfanos de Militares



BENEFICIOS DE INGRESO EN LA ACADEMIA GENERAL MILITAR

Por reunir las condiciones que determina la R. O. de 23 de junio de

1911 («C. L.» núm. 118) y Orden de 17 de marzo de 1965 (D. O. núm. 67), se conceden los beneficios de ingreso con examen de suficiencia sin cubrir plaza, en la Academia General Militar a D. Jesús Romero Briascg, como hijo del coronel D. Carlos Romero Duelo, perteneciente al extinguido Cuerpo de Inválidos.

Madrid, 16 de noviembre de 1965.

MENÉNDEZ

Dirección General de Reclutamiento y Personal



CASA MILITAR DE S. E. EL JEFE DEL ESTADO Y GENERALISIMO DE LOS EJERCITOS

Regimiento de la Guardia

Destinos

Para cubrir la vacante de libre elección anunciada por Orden de 10 de septiembre de 1965 (D. O. número 200), pasa destinado, con carácter voluntario, al Regimiento de la Guardia de Su Excelencia el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos, el teniente de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Félix Alonso Montalbán, de las Fuerzas de Policía Armada en Madrid, cesando en la situación de «Al Servicio de otros Ministerios».

Madrid, 17 de noviembre de 1965.

MENÉNDEZ



ESTADO MAYOR

Mandos

Para cubrir la vacante de coronel, diplomado de Estado Mayor, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», para segundo jefe del Estado Mayor de la Capitanía General de la 1.ª Región Militar, anunciada de libre elección por Orden de 24 de septiembre de 1965 (D. O. núm. 220), se destina, con carácter voluntario, al coronel de Ingenieros, diplomado de Estado Mayor, D. Gonzalo Rodríguez de Rivera y Fagonga, de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Madrid, 17 de noviembre de 1965.

MENÉNDEZ



INFANTERIA

Destinos

Para cubrir la vacante de concurso, cualquier Arma, plantilla fija, anunciada por Orden de 23 de septiembre de 1965 (D. O. núm. 219), pasa destinado, con carácter voluntario, al Consejo Supremo de Justicia Militar, el teniente coronel de Infantería, de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. José Alguacil de la Puente, a mis órdenes en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, debiendo efectuar su incorporación con urgencia.

Madrid, 17 de noviembre de 1965.

MENÉNDEZ

Para cubrir la vacante de libre elección, cualquier Arma, anunciada por Orden de 18 de octubre de 1965 (D. O. núm. 238), pasa destinado, con carácter voluntario, a la Dirección General de Reclutamiento y Personal de este Ministerio, el comandante de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Luis Pavía Martín de Peralta, del Regimiento de Infantería Granada núm. 34, debiendo efectuar su incorporación con urgencia.

Madrid, 17 de noviembre de 1965.

MENÉNDEZ

Para cubrir la vacante de concurso, cualquier Arma, anunciada por Orden de 25 de agosto de 1965, pasa destinado, con carácter voluntario, para secretario de Causas del Juzgado Militar Permanente de la Capitanía General de Baleares, el teniente auxiliar de Infantería D. Pedro Vich Garau, de disponible en Baleares, plaza de Palma de Mallorca, y en comisión en el mismo Juzgado a que se le destina.

Madrid, 17 de noviembre de 1965.

MENÉNDEZ

VOLUNTARIOS

Al C. I. R. núm. 1

Brigada D. Manuel Cruz González, de disponible en el Norte de Africa, plaza de Ceuta.

Otro, D. Amable García Medina, de

disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Alcalá de Henares.

Otro, D. Martín Temprano Escudero, de disponible en la 7.ª Región Militar, plaza de Salamanca.

Al C. I. R. núm. 2

Brigada D. Desiderio Paredes Gímón, de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Alcalá de Henares.

Al C. I. R. núm. 3

Brigada D. Alfonso Fernández Díaz, de disponible en la 5.ª Región Militar, plaza de Sabiñánigo.

Otro, D. Celestino Muñoz García, de disponible en la 5.ª Región Militar, plaza de Sabiñánigo.

Al C. I. R. núm. 4

Brigada D. Manuel Soto Montes, de disponible en el Norte de Africa, plaza de Ceuta.

Al C. I. R. núm. 6

Brigada D. Aquilino Albarrán de las Heras, disponible en el Norte de Africa, plaza de Ceuta.

Otro, D. Francisco Rodríguez Fuentes, de disponible en la 9.ª Región Militar, plaza de Almería.

Al C. I. R. núm. 7

Brigada D. José García Cañada, de disponible en la 3.ª Región Militar, plaza de Valencia.

Otro, D. Juan Liébana González, de disponible en la 3.ª Región Militar, plaza de Valencia.

Otro, D. Anselmo Martínez Fernández, de disponible en la 3.ª Región Militar, plaza de Valencia.

Al C. I. R. núm. 8

Brigada D. Fernando Blanco Martín, de disponible en la 3.ª Región Militar, plaza de Alicante.

Otro, D. Jesús Pérez Albo, de disponible en la 3.ª Región Militar, plaza de Alicante.

Otro, D. Agustín Gómez Rengel, de disponible en la 3.ª Región Militar, plaza de Valencia.

Al C. I. R. núm. 9

Brigada D. Agapito Arroyo Fontas, de disponible en la 4.ª Región Militar, plaza de Figueras.

Otro, D. Luis González González, de disponible en la 4.ª Región Militar, plaza de Figueras.

Al C. I. R. núm. 11

Brigada D. Juan Barba García, de disponible en la 6.ª Región Militar, plaza de Pamplona.

Otro, D. Marcelino Llorente González, de disponible en la 6.ª Región Militar, plaza de Pamplona.

Otro, D. Porfirio Sanz Sanz, de disponible en la 6.ª Región Militar, plaza de Pamplona.

Al C. I. R. núm. 12

Brigada D. Vicente Salamanca Maestro, de disponible en la 7.ª Región Militar, plaza de León.

Al C. I. R. núm. 14

Brigada D. Bartolomé Bover Bager, de disponible en Baleares, plaza de Palma de Mallorca.

Al C. I. R. núm. 15

Brigada D. Rafael González Pérez, de disponible en Canarias, plaza de Santa Cruz de Tenerife.

Otro, D. Manuel Dorta Hernández, de disponible en Canarias, plaza de Santa Cruz de Tenerife.

Otro, D. Francisco Rodríguez Torres, de disponible en el Norte de África, plaza de Ceuta.

Al C. I. R. núm. 16

Brigada D. Manuel Cortegano Márquez, de disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de Huelva.

Al C. I. R. núm. 17

Brigada D. Benigno Esteban Rodríguez, de la Comandancia General de Melilla.

Otro, D. José Sánchez Giles, de disponible en el Norte de África, plaza de Melilla.

Otro, D. Rafael Salamanca Amorós, de disponible en el Norte de África, plaza de Melilla.

Al B. I. R. núm. 1

Brigada D. Reyes Hidalgo Morcillo, de disponible en la 4.ª Región Militar, plaza de Seo de Urgel. Viniendo obligado a ocupar dicho destino durante dos años.

FORZOSOS

De acuerdo con lo dispuesto en el apartado b) del artículo 20 de la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. número 148)

Al C. I. R. núm. 9

Brigada D. Julián García Valero, de disponible en la 4.ª Región Militar, plaza de Girona.

Al C. I. R. núm. 17

Brigada D. José Vicente Peralta, de disponible en el Norte de África, plaza de Melilla.

De acuerdo con lo dispuesto en el párrafo 1.º del artículo 22 de la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. número 148).

Al C. I. R. núm. 1

Brigada D. Avellino Rodríguez Núñez, de disponible en la 8.ª Región Militar, plaza de La Coruña.

Al C. I. R. núm. 2

Brigada D. Francisco Martínez Soto, de disponible en la 7.ª Región Militar, plaza de Valladolid.

Otro, D. Manuel de Mora Cera, de disponible en el Norte de África, plaza de Ceuta.

Otro, D. Juan Clapes Bonet, de disponible en Baleares, plaza de Ibiza.

Al C. I. R. núm. 4

Brigada D. Ramón Nicolau Cerdó, de disponible en Baleares, plaza de Mahón.

Otro, D. Juan Torres Costa, de disponible en Baleares, plaza de Ibiza.

Al C. I. R. núm. 5

Brigada D. José Borrego Reyes, de disponible en la 3.ª Región Militar, plaza de Lorca.

Otro, D. Cipriano Díaz Tendero-Huerta, de disponible en la 3.ª Región Militar, plaza de Valencia.

Otro, D. Valeriano Baltasar de la Iglesia, de disponible en Baleares, plaza de Palma de Mallorca.

Al C. I. R. núm. 6

Brigada D. Juan Galán Retamal, de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Otro, D. Severiano Gorrón Bermúdez, de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Cáceres.

Al C. I. R. núm. 10

Brigada D. José Sevilla Sevilla, de disponible en Canarias, plaza de Sidi-Infi.

Otro, D. Ramón Blanco Figueiras, de disponible en la 8.ª Región Militar, plaza de Orense.

Al C. I. R. núm. 12

Brigada D. Antonio Raya López, de disponible en la 9.ª Región Militar, plaza de Granada.

Otro, D. José Martínez Díaz, de disponible en la 3.ª Región Militar, plaza de Cartagena.

Al C. I. R. núm. 13

Brigada D. Félix Sanz Martínez, de disponible en la 6.ª Región Militar, plaza de San Sebastián.

Otro, D. Félix Gallego Izquierdo, de disponible en la 5.ª Región Militar, plaza de Granada.

Otro, D. Clemente Perera Herrera, de disponible en Canarias, plaza de Las Palmas.

Otro, D. José Pios González, de disponible en la 4.ª Región Militar, plaza de Lérida.

Otro, D. Angel Rodríguez Rodríguez, de disponible en la 9.ª Región Militar, plaza de Málaga.

Al C. I. R. núm. 15

Brigada D. Secundino Botana Cort González, de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Al C. I. R. núm. 16

Brigada D. Juan Dalmau Font, de disponible en Baleares, plaza de Palma de Mallorca.

Otro, D. Ricardo Fernández Cerezales, de disponible en la 7.ª Región Militar, plaza de Valladolid.

Al C. I. R. núm. 17

Brigada D. Julián Tejada Hermida, de disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de Badajoz.

Madrid, 17 de noviembre de 1965.

MENÉNDEZ

Retiros

Pasa a la situación de retirado por haber cumplido la edad reglamentaria el día 15 de noviembre de 1965, el comandante de Infantería, Escala complementaria, D. Francisco Pino Casillas, del Patronato de Huérfanos de Suboficiales del Ejército, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 17 de noviembre de 1965.

MENÉNDEZ

Ascensos

Por existir vacante y tener cumplidas las condiciones que determina la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. número 94) y Decreto de 18 de mayo de 1961 (D. O. núm. 130), se declaran aptos para el ascenso y se ascenden al empleo inmediato, con la antigüedad que a cada uno se le señala, a los oficiales de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», que a continuación se relacionan, quedando en la situación de a mis órdenes en las Regiones Militares y plazas que para cada uno se indican.

A comandante

Capitán D. Francisco Pedrosa Fernández, del Regimiento de Infantería Soria núm. 9, con antigüedad de 12 de noviembre de 1965, en la 2.ª Región Militar, plaza de Sevilla.

A capitán

Teniente D. Andrés Tuells Roig, del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Alhucemas núm. 5, con antigüedad de 10 de noviembre de 1965, en África, plaza de Melilla, continuando como alumno del curso de Carras de Combate.

Otro, D. Ladislao Millán Montoya, de la 1.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Navarra» número 62, con antigüedad de 11 de noviembre de 1965, en la 6.ª Región Militar, plaza de Pamplona.

Otro, D. Gervasio López López, del Tercio Duque de Alba, 2 de La Le-

gión, con antigüedad de 13 de noviembre de 1965, en Africa, plaza de Ceuta.

Madrid, 17 de noviembre de 1965.

MENÉNDEZ

Por existir vacante y tener cumplidas las condiciones que determina la Orden de 12 de abril de 1940 (D. O. núm. 83) y con arreglo a lo dispuesto en el artículo 2.º de la Ley de 14 de octubre de 1942 (D. O. número 241) y Orden de 23 de septiembre de 1954 (D. O. núm. 222), se declara apto para el ascenso y se asciende al empleo de comandante de Infantería de la Escala complementaria, con antigüedad de 12 de noviembre de 1965, al capitán de la citada Arma y Escala D. Juan Escartín Berria, con antigüedad de 13 de noviembre de 1965, con destino en el Servicio Histórico Militar, quedando en la situación de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Madrid, 17 de noviembre de 1965.

MENÉNDEZ

A propuesta de la Dirección General de Mutilados y por reunir las condiciones determinadas en el artículo 19 de la Ley de 26 de diciembre de 1958 (D. O. núm. 296), se asciende al empleo de comandante de Infantería, sin ocupar número en su Escala, con antigüedad de 13 de noviembre de 1965, al capitán de dicha Arma, caballero mutilado permanente, don Amelio Vázquez Gómez, quedando en la situación que como perteneciente al Bonemerito Cuerpo de Mutilados le correspondía.

Madrid, 17 de noviembre de 1965.

MENÉNDEZ

Cambio de residencia

De acuerdo con lo dispuesto en la Orden de 23 de julio de 1964 (D. O. número 163) y en las condiciones que en la misma se determinan, se concede el cambio de residencia a la 3.ª Región Militar, plaza de Alicante, al capitán de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», don Manuel Tenorio del Río, a mis órdenes en el Norte de Africa, plaza de Melilla.

Madrid, 17 de noviembre de 1965.

MENÉNDEZ

Disponibles

Pasa a la situación de disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de Sevilla, en las condiciones que determina el artículo 3.º de la Orden de 27 de marzo de 1954 (D. O. número

72), el capitán auxiliar de Infantería D. Juan Benito Hervias, cesando en la de reemplazo por herido en que se encontraba en la misma Región y plaza.

Madrid, 17 de noviembre de 1965.

MENÉNDEZ

Vacantes de destino

De libre elección:

Una de capitán de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en el Cuadro de Profesorado de la 4.ª Zona de Instrucción Premilitar Superior (Distrito de Santiago);.

Documentación: Instancia, Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73) e informe reservado a que hace referencia la Orden de 19 de agosto de 1953 (D. O. núm. 186), ampliada por otra de 8 de marzo de 1955 (D. O. núm. 59).

Plazo de admisión de peticiones: Quince días, hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL. Madrid, 17 de noviembre de 1965.

MENÉNDEZ

De provisión normal.

Para sargentos primeros y sargentos de Infantería, existentes en los Centros de Instrucción de Recrutados (C. I. R.), creados por Orden de 4 de diciembre de 1964 (D. O. núm. 278), que a continuación se relacionan; con preferencia para los que se encuentren en posesión del título de Instructores de Educación Física.

En el C. I. R. núm. 3. Una.

En el C. I. R. núm. 9. Una.

No podrán solicitar aquéllos a quienes les corresponda cambio de situación antes de un año.

El que tenga derecho preferente para ocupar una vacante deberá solicitarla en primer lugar, pues en caso contrario no se le tendrá en cuenta el mencionado derecho para cubrir dicha vacante.

Documentación: Papeleta de petición de destino.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL. Madrid, 17 de noviembre de 1965.

MENÉNDEZ

Matrimonios

Con arreglo a las Instrucciones para desarrollo de la Ley de 13 de noviembre de 1957 (D. O. núm. 257), se concede licencia para contraer matrimonio al teniente de Infantería (Escala activa) D. José Cuervo Jiménez, del Batallón de Carros Medios de la División de Infantería «Guzmán el Buc-

no» núm. 21, con doña María del Carmen Bonelo Salas.

Madrid, 17 de noviembre de 1965.

MENÉNDEZ

Empleos honoríficos

Por hallarse comprendido en el Decreto núm. 909/61 (D. O. núm. 131), se le concede el empleo de teniente honorífico, al subteniente de Infantería D. Luis García Ruiz, en situación de retirado por edad reglamentaria.

Madrid, 17 de noviembre de 1965.

MENÉNDEZ

Servicios civiles

Pases al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo»

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 3.º de la Ley de 5 de abril de 1959 (D. O. núm. 82), por haber cumplido la edad reglamentaria el día 15 de noviembre de 1965, pasa al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», el comandante de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Eduardo Lloréns Galais, en situación de «en Servicios Civiles» (consolidado), con residencia en la 4.ª Región Militar, plaza de Barcelona.

Madrid, 17 de noviembre de 1965.

MENÉNDEZ

Situaciones

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 4.º de la Ley de 17 de julio de 1958 (D. O. núm. 163) y párrafo cuarto del artículo 7.º del Decreto de 22 del mismo mes y año (D. O. número 180), y apartado b) de la Orden de la Presidencia del Gobierno de 16 de febrero de 1959 (D. O. núm. 45), así como la Orden de 9 de noviembre del mismo año (D. O. núm. 253), se concede el pase, a petición propia, en la situación de «en expectativa de Servicios Civiles» en la plaza de Madrid, al comandante de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Joaquín Huergo Cologua, de disponible voluntario en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Madrid, 17 de noviembre de 1965.

MENÉNDEZ

Ascensos

Con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 17 de julio de 1958 (D. O. número 163) y reunir las condiciones establecidas en el Decreto-Ley de 31 de mayo de 1957 (D. O. núm. 135) y Ley

de 30 de julio de 1959 (D. O. número 171), se ascienden al empleo de comandante de Infantería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», con antigüedad de 12 de noviembre de 1965 a los capitanes de dicha Arma, Escala y Grupo que a continuación se relacionan, en la situación y residencia que se indica, continuando en la misma situación.

Don Perfecto Peña Casado, en «Servicios Civiles» (consolidado), en la 6.ª Región Militar, plaza de San Sebastián.

Don Francisco Gestoso Tarrío, en «Servicios Civiles» (consolidado), en la 8.ª Región Militar, plaza de La Coruña.

Don Vicente Piorno Santiago, en «Servicios Civiles» (consolidado, procedente de Expectativa), en la 8.ª Región Militar, plaza de Vigo.

Don José Armendáriz Biurrun, en «Servicios Civiles» (consolidado), en la 6.ª Región Militar, plaza de Pámpona.

Madrid, 17 de noviembre de 1965.

MENÉNDEZ

Escala de complemento

Retiros

Pasan a la situación de retirado, por haber cumplido la edad reglamentaria en las fechas que se indican, los tenientes de complemento de Infantería que a continuación se relacionan, pertenecientes a la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, debiendo hacerseles por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que les corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Don Eugenio Alvarez Herrera, el día 15 de noviembre de 1965.

Don Gregorio Herraiz Torrijos, el día 16 de noviembre de 1965.

Madrid, 17 de noviembre de 1965.

MENÉNDEZ

Bajas

Se concede a petición propia la baja en la Escala de complemento del Arma de Infantería, al alférez de dicha Arma y Escala, procedente de la Instrucción Premilitar Superior, D. Gaudencio Martín Terrón, quedando en la situación militar que le corresponda, con sujeción a la vigente Ley de Reclutamiento.

Madrid, 17 de noviembre de 1965.

MENÉNDEZ

Ascensos

Por reunir las condiciones que determina el artículo 17 de la Ley de 15 de julio de 1952, con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 23 de agosto

de 1958 (D. O. núm. 193), se promueve al empleo de brigada de complemento, con carácter honorífico y con la antigüedad que se indica, a los suboficiales de dicha Escala, actualmente en situación de retirado por edad procedentes de la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, que a continuación se relacionan: —

Con antigüedad de 12 de noviembre de 1954

Sargento de complemento legionario D. Luis Sainz Lastiri, retirado por Orden de 19 de febrero de 1962 (D. O. núm. 43). Cursó la documentación por el Gobierno Militar de Logroño.

Con antigüedad de 17 de enero de 1958

Sargento de complemento de Infantería D. Juan Jiménez Llanes, retirado por Orden de 27 de diciembre de 1960 (D. O. núm. 297). Cursó la documentación por el Gobierno Militar de Málaga.

Otro, D. Rafael Acebo Rodríguez, retirado por Orden de 13 de septiembre de 1960 (D. O. núm. 211). Cursó la documentación por el Gobierno Militar de Zamora.

Con antigüedad de 28 de enero de 1961

Sargento de complemento de Infantería D. Miguel López Alba, retirado por Orden de 1 de octubre de 1962 (D. O. núm. 223). Cursó la documentación por el Gobierno Militar de Lugo.

Con antigüedad de 19 de abril de 1961

Sargento de complemento de Infantería D. Angel Lagarejos Villalba, retirado por Orden de 15 de junio de 1962 (D. O. núm. 136). Cursó la documentación por el Gobierno Militar de Asturias.

Otro, D. Francisco Cuevas García, retirado por Orden de 30 de marzo de 1964 (D. O. núm. 75). Cursó la documentación por el Gobierno Militar de Huelva.

Con antigüedad de 8 de marzo de 1962

Sargento de complemento de Infantería D. Andrés Canseco Domínguez, retirado por Orden de 2 de noviembre de 1964 (D. O. núm. 249). Cursó la documentación por el Gobierno Militar de Asturias.

Otro, José Millán Temprado, retirado por Orden de 9 de julio de 1962 (D. O. núm. 157). Cursó la documentación por el Gobierno Militar de Navarra.

Con antigüedad de 9 de marzo de 1962

Sargento de complemento de Infantería D. Doogracias Rodríguez Fernández, retirado por Orden de 7 de marzo de 1963 (D. O. núm. 59). Cursó la documentación por el Gobierno Militar de Jaén.

Otro, Federico Simón Gracia, reti-

rado por Orden de 17 de febrero de 1964 (D. O. núm. 42). Cursó la documentación por el Gobierno Militar de Zaragoza.

Otro, D. Felipe de Caso Caffivano, retirado por Orden de 8 de junio de 1962 (D. O. núm. 130). Cursó la documentación por el Gobierno Militar de Jaén.

Otro, D. Fortunato Morán Arias, retirado por Orden de 17 de octubre de 1963 (D. O. núm. 238). Cursó la documentación por el Gobierno Militar de Avila.

Otro, D. Germán Rodríguez Hermida, retirado por Orden de 24 de diciembre de 1962 (D. O. núm. 295). Cursó la documentación por el Gobierno Militar de Pontevedra.

Otro, D. Guillermo Acedo Domínguez, retirado por Orden de 12 de agosto de 1963 (D. O. núm. 185). Cursó la documentación por el Gobierno Militar de Madrid.

Otro, D. Juan García Vida, retirado por Orden de 23 de abril de 1962 (D. O. núm. 93). Cursó la documentación por el Gobierno Militar de Córdoba.

Otro, D. Julián Ferrer Sanz, retirado por Orden de 20 de junio de 1963 (D. O. núm. 141). Cursó la documentación por el Gobierno Militar de Valencia.

Otro, D. Ramón Gómez Camus, retirado por Orden de 9 de enero de 1964 (D. O. núm. 8). Cursó la documentación por el Gobierno Militar de Santander.

Otro, D. Serafin Baltar Dospazos, retirado por Orden de 18 de mayo de 1962 (D. O. núm. 113). Cursó la documentación por el Gobierno Militar de Orense.

Madrid, 17 de noviembre de 1965.

MENÉNDEZ



La Legión

Ascensos

La Orden de fecha 27 de septiembre de 1965 (D. O. núm. 222) por la que se ascendían a capitán a los tenientes legionarios, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Eulogio Vela de la Morena, D. Francisco Gallardo Cascales y D. Manuel Vázquez Díaz, queda modificada en el sentido de que quedan escalafonados en el siguiente orden: D. Francisco Gallardo Cascales, D. Eulogio Vela de la Morena y D. Manuel Díaz Vázquez.

Madrid, 17 de noviembre de 1965.

MENÉNDEZ

ADVERTENCIA.—En la página 654 se publica una Orden de la Presidencia del Gobierno que se refiere al comandante de Infantería D. Manuel Moreno Calderón.



CABALLERIA

Mandos

Para cubrir la vacante de mando del Regimiento Ligero Acorazado de Caballería Villaviciosa núm. 14, anunciada en turno de libre elección por Orden de 25 de septiembre de 1965 (D. O. núm. 223), he designado al coronel de Caballería (E. A.), diplomado de Estado Mayor, D. Lorenzo Alvarez de Toledo y Meneos, de la Escuela Superior del Ejército.

Madrid, 17 de noviembre de 1965.

MENÉNDEZ

Reorganización

Situaciones

En cumplimiento de lo dispuesto en la Instrucción General 165/142 del Estado Mayor Central del Ejército, pasa a las situaciones que se indica el personal de la 2.ª Región Militar que a continuación se relaciona:

A MIS ORDENES EN LA 2.ª REGION MILITAR

Plaza de Badajoz

Teniente coronel de Caballería (Escala activa), Grupo de «Mando de Armas», D. Marcelino del Río Banderas, de la Brigada Blindada Hernán Cortés núm. 2.

Comandante de Caballería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», don Joaquín Sánchez Pareja de Obregón, de la misma.

Otro, D. Fernando Remírez de Esparza López-Ballesteros, de la misma.

Otro, D. José Virto Fernández, de la misma.

Otro, D. Alberto García Robles, ayudante de campo del General de Brigada de Caballería D. José Souto Montenegro, Jefe de la citada Brigada.

Capitán de Caballería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Enrique García Fernández, de la misma.

Otro, D. Ubaldo Vázquez Solana, de la misma.

Otro, D. Fernando Pérez Rebollo, de la misma.

Otro, D. Joaquín Rivero Merry, de la misma.

Otro, D. Policarpo Blanco Valencia, de la misma.

Otro, D. Eugenio Trigueros Martínez, de la misma.

Otro, D. José Huertas Márquez, de la misma.

Otro, D. Alfonso Eugo Morgado, de la misma.

Teniente de Caballería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Pedro Doneel Durán, de la misma.

Otro, D. Angel Cerdido Peñalver, de la misma.

Otro, D. Juan Núñez Rodríguez, de la misma.

Otro, D. Joaquín Botana Martínez de Laguna, de la misma.

A MIS ORDENES EN LA 1.ª REGION MILITAR

Plaza de Madrid

Capitán de Caballería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. José Soto Morcillo, de la Brigada Blindada Hernán Cortés núm. 2.

A MIS ORDENES EN LA 7.ª REGION MILITAR

Plaza de Valladolid

Coronel de Caballería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Sebastián Díez Rumayor, de la Brigada Blindada Hernán Cortés núm. 2.

Teniente coronel de Caballería (Escala activa), Grupo de «Mando de Armas», D. Enrique Sillio Carballo, de la misma.

DISPONIBLES EN LA 2.ª REGION MILITAR

Plaza de Badajoz

Capitán auxiliar de Caballería don Eduardo Saravia Santana, de la Brigada Blindada Hernán Cortés núm. 2.

Otro, D. Pedro Ruiz Palomino, de la misma.

Otro, D. Manuel Guillén Barrientos, de la misma.

Teniente auxiliar de Caballería don Manuel Muñoz Ruiz, de la misma.

Otro, D. Ulpiano Alvarez Manchado, de la misma.

Otro, D. Antonio Alcobendas Chamizo, de la misma.

Otro, D. Pablo León Blanco, de la misma.

Otro, D. Eulogio Pantión Borrego, de disponible y en comisión en la misma.

Otro, D. Antonio Orozco Rosado, de disponible y en comisión en la misma.

Otro, D. José Malo Garate, de disponible y en comisión en la misma.

Otro, D. Santiago Jerónimo Jiménez, de disponible y en comisión en la misma.

Otro, D. José González Cidra, de disponible y en comisión en la misma.

Otro, D. Juan Romero Fernández, de disponible y en comisión en la misma.

Otro, D. Gonzalo Gómez Lucas, de disponible y en comisión en la misma.

DISPONIBLE EN LA 1.ª REGION MILITAR

Plaza de Madrid

Teniente auxiliar de Caballería don Fernando Bragado García, de la Brigada Blindada Hernán Cortés número 2.

Madrid, 15 de noviembre de 1965.

MENÉNDEZ

En cumplimiento de lo dispuesto en la Instrucción General 165/142 del Es-

tado Mayor Central del Ejército, pasa a las situaciones que se indica el personal de la 2.ª Región Militar que a continuación se relaciona:

DISPONIBLE EN LA 2.ª REGION MILITAR

Plaza de Badajoz

Sargento de Caballería D. Ildefonso Romero Fernández, de la Brigada Blindada Hernán Cortés núm. 2.

Otro, D. Juan Rivera Iglesias, de la misma.

Otro, D. Antolín Macarro Rodríguez, de la misma.

Otro, D. Manuel Salguero Rubio, de la misma.

Otro, D. Manuel Joaquín Bolaños, de la misma.

Otro, D. Vicente Ferrer Calderón, de la misma.

Otro, D. Francisco Labrador Avila, de la misma.

Otro, D. Eraulio Asensio Márquez, de la misma.

Otro, D. Agustín Román Hernández, de la misma.

Otro, D. Diego Benítez Pardo, de la misma.

Otro, D. Antonio Medinilla Muñoz, de la misma.

Otro, D. José Frutos Ruiz, de la misma.

Otro, D. José Escobar Masset, de la misma.

Otro, D. Joaquín Méndez Rubio, de la misma.

Otro, D. José Frías Díaz, de la misma.

Otro, D. Eduardo Sierra Barrero, de la misma.

Otro, D. José Carroza Trejo, de la misma.

Otro, D. José Lara David, de la misma.

Brigada maestro de Banda de Caballería D. Vicente Romero Burgos, de la misma.

Sargento asimilado de Banda de Caballería D. Julián Vázquez Toro, de la misma.

DISPONIBLE EN LA 1.ª REGION MILITAR

Plaza de Aranjuez

Sargento de Caballería D. Emilio Añover Ortiz, de la Brigada Blindada Hernán Cortés núm. 2.

Al Regimiento Ligero Acorazado Sargento núm. 7

Sargento de complemento de Caballería D. Pedro Tobalina Martínez, de la Brigada Blindada Hernán Cortés número 2.

Madrid, 15 de noviembre de 1965.

MENÉNDEZ

Destinos

Para cubrir la vacante de concurso anunciada por Orden de 25 de septiembre de 1965 (D. O. núm. 223), se

destina con carácter voluntario como Delegado de Cría Caballar de las provincias de Santander y Vizcaya, al teniente coronel de Caballería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», don Jesús Gómez López, del Cuartel General de la 1.ª Brigada de la División de Caballería «Jaramas».

Madrid, 17 de noviembre de 1965.

MENÉNDEZ

Para cubrir la vacante de libre elección anunciada por Orden de 23 de septiembre de 1965 (D. O. núm. 219), se destina con carácter voluntario a la Agrupación de Tropas Nómadas del Sahara, al capitán de Caballería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Fermín Gutiérrez Ruiz, a mis órdenes en la 5.ª Región Militar, plaza de Zaragoza, quien vendrá obligado a ocuparla durante dos años y a efectuar su incorporación con urgencia.

Madrid, 16 de noviembre de 1965.

MENÉNDEZ

Para cubrir parcialmente las vacantes de suboficial de cualquier Arma anunciadas en turno de provisión normal por Orden de 8 de octubre de 1965 (D. O. núm. 231), pasa destinado con carácter voluntario al Museo del Ejército, el sargento de Caballería D. José Ingelmo Hernández, disponible en la 1.ª Región Militar (Madrid), y en comisión en la Comisión Liquidadora de la Brigada Blindada Montesa núm. 1 (derecho preferente).

Madrid, 17 de noviembre de 1965.

MENÉNDEZ

Pases al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo»

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 3.º de la Ley de 5 de abril de 1952 (D. O. núm. 82), por haber cumplido la edad reglamentaria que en la misma se señala el día 14 de noviembre de 1965, pasa al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» el capitán de Caballería, Escala activa, don Carlos Merino Merino, del Regimiento de Caballería Dragones Santiago número 1, quedando a mis órdenes en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, a petición propia.

Madrid, 15 de noviembre de 1965.

MENÉNDEZ

Situación de reserva

Retiros

Pasa a la situación de retirado por haber cumplido la edad reglamenta-

ria el día 12 de noviembre de 1965, el comandante honorífico de Caballería don Pedro González Revuelta, en situación de reserva en la 6.ª Región Militar, plaza de Santander, debiendo hacérsele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 15 de noviembre de 1965.

MENÉNDEZ



ARTILLERIA

Reorganización

Destinos

En cumplimiento de lo dispuesto en la Instrucción General 165-142 del Estado Mayor Central del Ejército, pasa destinado a la Unidad que se indica el personal del Ejército del Norte de Africa que a continuación se relaciona.

Al Regimiento Mixto de Artillería número 5 para la Agrupación Mixta de Artillería de Ceuta

Teniente coronel de Artillería (Escala activa), Grupo de «Mando de Armas», D. Fernando García Ferrández, del Regimiento Mixto de Artillería núm. 8.

Comandante de Artillería (Escala activa), Grupo de «Mando de Armas», don José Blanco Serrano, del mismo.

Otro, D. Ramiro Olmedo López, del mismo.

Capitán de Artillería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Félix Gil Mezquita, del mismo.

Otro, D. Carlos Vázquez Menéndez, del mismo.

Otro, D. Fernando Fonseca Santos, del mismo.

Otro, D. Francisco Navarro Gris, del mismo.

Otro, D. Ángel Seco Achúcarra, del mismo.

Otro, D. Antonio González Pérez, del mismo.

Otro, D. Aurelio Fernández González, del mismo.

Teniente de Artillería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Manuel Hornero San Miguel, del mismo.

Otro, D. Germán Prados Valverde, del mismo.

Otro, D. Antonio García Bañales, del mismo.

Otro, D. Rafael Martínez Camero, del mismo.

Otro, D. Bonifacio Benavente Hernández, del mismo.

Otro, D. José de la Moneda Alvarez, del mismo.

Teniente auxiliar de Artillería don Rafael Castro Piñón, del mismo.

Otro, D. Agustín González Castro, del mismo.

Otro, D. Cayetano Valle Márquez, del mismo.

Madrid, 15 de noviembre de 1965.

MENÉNDEZ

En cumplimiento de lo dispuesto en la Instrucción General 165/142 del Estado Mayor Central del Ejército, pasa destinado a la Unidad que se indica, el personal del Ejército del Norte de Africa que a continuación se relaciona:

Al Regimiento Mixto de Artillería número 5 (Agrupación Mixta de Artillería de Ceuta)

Brigada de Artillería D. Francisco Alonso Lorenzo, del Regimiento Mixto de Artillería núm. 8.

Otro, D. Manuel Muñoz de Rivera Romero, del mismo.

Sargento primero D. Rafael Campos López, del mismo.

Otro, D. Francisco Castillo Ortega, del mismo.

Sargento D. Francisco Moreno Carmona, del mismo.

Otro, D. Agustín Porto Regueras, del mismo.

Otro, D. Tomás Ruiz Pérez, del mismo.

Otro, D. Modesto Pérez Fernández, del mismo.

Otro, D. Daniel Torrente San Emeterio, del mismo.

Otro, D. Francisco Navarro Durán, del mismo.

Otro, D. Antonio Rodríguez Rodríguez, del mismo.

Otro, D. Ramón Bugallo Bouzas, del mismo.

Otro, D. Javier Molina Jiménez, del mismo.

Otro, D. Francisco Mateos Lara, del mismo.

Otro, D. José Moreno Guerrero, del mismo.

Otro, D. José Muñoz Cabello, del mismo.

Otro, D. Manuel Bolaños Reina, del mismo.

Otro, D. José Astorga Avalos, del mismo.

Otro, D. Manuel Cerro Jiménez, del mismo.

Otro, D. Bernardo Asenjo García, del mismo.

Otro, D. Manuel Tabares Cejudo, del mismo.

Otro, D. Rafael Hidalgo Domínguez, del mismo.

Otro, D. Diego Vivas Ojeda, del mismo.

Maestro de Banda D. Jesús Martínez, del mismo.

Madrid, 15 de noviembre de 1965.

MENÉNDEZ

Situaciones

En cumplimiento de lo dispuesto en la Instrucción General 165/142 del Estado Mayor Central del Ejército, pasa a las situaciones que se indica el personal del Ejército del Norte de Africa que a continuación se relaciona:

A MIS ORDENES EN EL NORTE DE AFRICA

Plaza de Melilla

Teniente coronel de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Ar-

mas», D. Enrique Esparza Gofí, del Regimiento Mixto de Artillería número 9.

Otro, D. Pedro Tellechea Echevarría, del mismo.

Otro, D. Andrés Morellón Arteta, del mismo.

Comandante de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», don José Jiménez Conesa, del mismo.

Otro, D. José Vicioso Olmedo, del mismo.

Capitán de Artillería, E. A., Grupo de «Mando de Armas», D. Fernando Serrano Moreno, del mismo.

Otro, D. Ambrosio Blanco Arias, del mismo.

Otro, D. Pablo Pérez Calderón, del mismo.

Otro, D. Manuel Benot Cordero, del mismo.

Otro, D. Diego Chereguini de Tapia, del mismo.

Otro, D. Mariano Ocón Jiménez, del mismo.

Otro, D. Máximo Caballero Rodríguez, del mismo.

Otro, D. Emilio Hermida Domínguez, del mismo.

Teniente de Artillería, E. A., Grupo de «Mando de Armas», D. Ricardo García de Carellán Vázquez, del mismo.

Otro, D. Juan Aymerich Alix, del mismo.

Otro, D. Angel de la Vega Maté, del mismo.

Otro, D. Angel de la Iglesia Pérez, del mismo.

Otro, D. Mariano Lerín Rueda, del mismo.

Otro, D. Alberto Guerras Melena, del mismo.

Otro, D. Manuel Díaz Castro, del mismo.

Otro, D. Antonio de Sousa y Francisco, del mismo.

Otro, D. Juan Judel Rivera, del mismo.

Otro, D. José Arroyo Ibáñez, del mismo.

Otro, D. Carlos Herrero Álvarez, del mismo.

Otro, D. Angel Hierro Bataller, del mismo.

Otro, D. Diego Tubares Rodríguez, del mismo.

Regimiento Mixto de Artillería número 9.

Capitán de Artillería, E. A., Grupo de «Mando de Armas», D. José Fernández Fernández, del mismo.

A MIS ORDENES EN LA 1.ª REGION MILITAR

Plaza de Madrid

Teniente de Artillería, E. A., Grupo de «Mando de Armas», D. Faustino Silvela Miláns del Bosch, del Regimiento Mixto de Artillería núm. 9.

A MIS ORDENES EN BALEARES

Plaza de Palma de Mallorca

Teniente de Artillería, E. A., Grupo de «Mando de Armas», D. Nicolás Calvo Company, del Regimiento Mixto de Artillería núm. 9.

DISPONIBLES EN EL NORTE DE AFRICA

Plaza de Melilla

Capitán auxiliar de Artillería don José Gómez Tirado, del Regimiento Mixto de Artillería núm. 9.

Otro, D. Rafael Brugada Casado, del mismo.

Teniente auxiliar de Artillería don Paulino Muñozgarrén Echarren, del mismo.

Otro, D. Eduardo Mesa Caparrós, del mismo.

Otro, D. Pedro Bellido Infantes, del mismo.

Otro, D. Manuel Eyra Sacaluca, del mismo.

Otro, D. Manuel Sánchez Yébenes, del mismo.

Otro, D. Enrique Cafzoz Reija, del mismo.

Otro, D. Felicísimo Cabo de la Iglesia, del mismo.

Otro, D. Felicísimo García Martín, del mismo.

Otro, D. Francisco Arellano Hernández, del mismo.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Instrucción general 165/142 del Estado Mayor Central del Ejército, pasa a las situaciones que se indican el personal del Ejército del Norte de África que a continuación se relaciona.

A MIS ORDENES EN EL NORTE DE AFRICA

Plaza de Ceuta

Teniente coronel de Artillería (Escala activa), Grupo de «Mando de Armas», D. Zoilo Tejedor Acebes, del Regimiento Mixto de Artillería núm. 8.

Comandante de Artillería (Escala activa), «Grupo de Mando de Armas», D. Ramón Segura Marcos, del mismo.

Capitán de Artillería (E. A.) Grupo de «Mando de Armas», D. Manuel Méndez Díaz, del mismo.

Otro, D. Pedro Serrano Pizarro, del mismo.

Otro, D. Carlos Pérez Sauras, del mismo.

Otro, D. José de Celis Guillén, del mismo.

Teniente de Artillería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Martín Resteiro Rúa, del mismo.

Otro, D. Luis Santos López, del mismo.

Otro, D. Joaquín García de los Ríos Gutiérrez, del mismo.

Otro, D. Cipriano de la Vega Díaz, del mismo.

Otro, D. José Martínez Moreno, del mismo.

Otro, D. José Lardies Cerdán, del mismo.

Otro, D. Miguel Rodríguez-Solis Utrilla, del mismo.

Otro, D. Félix Herrera Díez, del mismo.

Otro, D. Francisco Ramos Arnedo, del mismo.

Otro, D. Isidoro Calderón Portilla, del mismo.

Plaza de Ceuta y agregados al Regimiento de Artillería núm. 30

Teniente coronel de Artillería (Escala activa), Grupo de «Mando de Armas», D. Manuel Alpañes Domínguez, del mismo.

Otro, D. Rafael Peñuela del Castillo, del mismo.

Capitán de Artillería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Pedro Rodríguez Muñoz, del mismo.

Otro, D. Enrique Sanz Martín, del mismo.

Plaza de Ceuta y Agregados al Parque de Artillería de Ceuta

Comandante de Artillería (Escala activa), Grupo de «Mando de Armas», don Antonio Auzmendi Palacios, del mismo.

Otro, D. Alberto Cuevas Calderón, del mismo.

A MIS ORDENES EN LA 8.ª REGION MILITAR

Plaza de Pontevedra

Capitán de Artillería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Antonio Torón Flores, del mismo.

A MIS ORDENES EN BALEARES

Plaza de Palma de Mallorca

Teniente de Artillería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Bernardo Barceló Rubí, del mismo.

DISPONIBLES EN EL NORTE DE AFRICA

Plaza de Ceuta

Teniente auxiliar de Artillería don Tomás Serrano Palacios, del mismo.

Otro, D. Francisco Benítez Muñoz, del mismo.

Otro, D. Emilio Ayuso Ayuso, del mismo.

Plaza de Ceuta y agregados a la Agrupación Mixta de Artillería de Ceuta

Teniente auxiliar de Artillería don Juan Caballero Rivero, del mismo.

Otro, D. Justo Cuadrado de Vega, del mismo.

Otro, D. Vicente Prieto Puertas, del mismo.

Otro, D. Benedicto Amo Villarino, del mismo.

Otro, D. Domingo Gil Navarrete, del mismo.

Otro, D. Francisco Casado Béjar, del mismo.

Otro, D. Enrique Gómez González, del mismo.

Otro, D. Manuel Muñoz Jurado, del mismo.

Otro, D. Manuel Buján Fernández, del mismo.

Otro, D. Ildefonso Duarte Alpuente, del mismo.

Otro, D. Demetrio Vázquez González, del mismo.

Plaza de Ceuta y agregado al Regimiento de Artillería núm. 30

Capitán auxiliar de Artillería don Juan de Cozar Urda, del mismo.

Plaza de Ceuta y agregados al Parque de Artillería de Ceuta

Capitán auxiliar de Artillería don Francisco Galán González, del mismo.

Otro, D. Vicente Díaz de la Fuente, del mismo.

DISPONIBLE EN LA 8.ª REGION MILITAR

Plaza de El Ferrol del Caudillo

Teniente auxiliar de Artillería don Sotero Peinado Rey, del mismo.

Madrid, 15 de noviembre de 1965.

MENÉNDEZ

En cumplimiento de lo dispuesto en la Instrucción general 165/142 del Estado Mayor Central del Ejército, pasa a las situaciones que se indican el personal del Ejército del Norte de África que a continuación se relaciona.

DISPONIBLE EN EL NORTE DE AFRICA

Plaza de Ceuta

Sargento de Artillería D. Eduardo Rodríguez Rodríguez, del Regimiento Mixto de Artillería núm. 8.

Otro, D. Ignacio Beledo Fernández, del mismo.

Otro, D. Juan Fernández Galán, del mismo.

Otro, D. Antonio Doblaz Morillo, del mismo.

Otro, D. José Ramírez Moreno, del mismo.

Otro, D. Juan López Sánchez, del mismo.

Otro, D. José Cifuentes Ruiz, del mismo.

Otro, D. Juan Casado Arenas, del mismo.

Plaza de Melilla

Brigada de Artillería D. Juan González Sánchez, del Regimiento Mixto de Artillería núm. 9.

Sargento primero D. Antonio García Vázquez, del mismo.

Otro, D. Francisco Serrano Fernández, del mismo.

Otro, D. Antonio Fernández Lizarraga, del mismo.

Sargento D. Regalado Pacheco Rodríguez, del mismo.

Otro, D. Juan Palacin Rico, del mismo.

Otro, D. Heliodoro del Amo Salvador, del mismo.

Otro, D. Rafael Fernández Pareja, del mismo.

Otro, D. Tomás López Simón, del mismo.

Otro, D. Celso Campo Santiago, del mismo.

Otro, D. Miguel Benítez Gil, del mismo.

Otro, D. Agustín Campos Carrillo, del mismo.

Otro, D. Ildefonso Curado Espejo, del mismo.

Otro, D. Antonio González Palma, del mismo.

Otro, D. Manuel Fernández Morales, del mismo.

Otro, D. José Bravo Ariza, del mismo.

Otro, D. Francisco Sánchez Álvarez, del mismo.

Otro, D. José Ruiz Estévez, del mismo.

Plaza de Ceuta y agregado al Regimiento de Artillería núm. 30

Brigada de Artillería D. José Fernández Monedero, del Regimiento Mixto de Artillería núm. 8.

Plaza de Ceuta y agregado al Regimiento Mixto de Artillería número 5 (Agrupación Mixta de Artillería de Ceuta)

Sargento de Artillería D. Francisco Fossati Moreno, del Regimiento Mixto de Artillería núm. 8.

Otro, D. Alejandro García Carcamo, del mismo.

Otro, D. Manuel Clavijo Cebrián, del mismo.

Otro, D. Francisco Raposo Galán, del mismo.

Otro, D. José María Floro, del mismo.

Otro, D. José Gómez Daponte, del mismo.

Otro, D. Diego Casado Arenas, del mismo.

Otro, D. Fernando López Sánchez, del mismo.

Otro, D. José Domínguez Guijo, del mismo.

Otro, D. Juan García Martínez, del mismo.

Otro, D. José Recio Pelegrina, del mismo.

Cabo de Banda, asimilado a sargento, Francisco Pérez González, del mismo.

Otro, Miguel Polo Arolo, del mismo.

Plaza de Ceuta y agregado al Parque de Artillería de Ceuta

Sargento de Artillería D. Victoriano Cabezas Tapia, del Regimiento de Artillería núm. 8.

Plaza de Melilla y agregado al Regimiento de Artillería núm. 32

Brigada de Artillería D. Manuel Navarro Rivas, del Regimiento Mixto de Artillería núm. 9.

Otro, D. Manuel Lamas Casal, del mismo.

Otro, D. Justo Flores Rublo, del mismo.

Sargento primero D. Pedro Martínez Martínez, del mismo.

Otro, D. Jerónimo Pelluz Capel, del mismo.

Otro, D. Luis Ortega Carretero, del mismo.

Sargento D. Manuel Golpe Lobeiras, del mismo.

Otro, D. Francisco Hernández Donoso, del mismo.

Otro, D. Jenaro Prada González, del mismo.

Otro, D. Rafael Gámez del Rey, del mismo.

Otro, D. Francisco Márquez Morales, del mismo.

Otro, D. Manuel Luque Barrero, del mismo.

Otro, D. Francisco Pérez Pérez, del mismo.

Otro, D. Santos de la Osa Ortega, del mismo.

Otro, D. Manuel Baeza Carmona, del mismo.

Otro, D. Damián Ros López, del mismo.

Otro, D. Ramón Miño Varela, del mismo.

Otro, D. Andrés Jiménez Peral, del mismo.

Otro, D. Juan Jiménez de Haro, del mismo.

Otro, D. Francisco Martín Álvarez, del mismo.

Otro, D. Enrique Carballedo Ribal, del mismo.

Otro, D. Francisco Moreno Fernández de Alba, del mismo.

Otro, D. Francisco Benítez Sánchez, del mismo.

Otro, D. Francisco Álvarez Medina, del mismo.

Otro, D. Distino Tato Gil, del mismo.

Otro, D. Aníbal Álvarez Hidalgo, del mismo.

Otro, D. Asensio Jiménez Saura, del mismo.

Otro, D. Pedro Seguí Fementas, del mismo.

Otro, D. Javier Ramos Ruiz, del mismo.

Maestro de Banda D. Enrique Cotrofe López, del mismo.

Cabo de Banda, asimilado a sargento, Fernando Heredia Portero, del mismo.

Otro, Miguel Blázquez Serrano, del mismo.

DISPONIBLES EN LA 2.ª REGION MILITAR

Plaza de Coronil (Sevilla)

Sargento de Artillería D. José Llanos Vidal, del Regimiento Mixto de Artillería núm. 8.

Plaza de Cazalla de la Sierra (Sevilla)

Sargento de Artillería D. Manuel Maguillo Alhumada, del Regimiento Mixto de Artillería núm. 8.

Plaza de Jerez de la Frontera (Cádiz)

Sargento de Artillería D. Diego Narbona Rubiales, del Regimiento Mixto de Artillería núm. 8.

Plaza de Cádiz

Sargento de Artillería D. Alfonso Mira Gutiérrez, del Regimiento Mixto de Artillería núm. 8.

DISPONIBLES EN LA 3.ª REGION MILITAR

Plaza de Valencia

Sargento de Artillería D. José López Pardo, del Regimiento Mixto de Artillería núm. 8.

Plaza de Alicante

Sargento de Artillería D. Matías Gregorio Devesa, del Regimiento Mixto de Artillería núm. 8.

Plaza de Cartagena

Sargento de Artillería D. Salvador Zapata García, del Regimiento Mixto de Artillería núm. 8.

Otro, D. Antonio Valcárcel Vicente, del mismo.

Otro, D. Eduardo Fernández García, del mismo.

DISPONIBLES EN LA 7.ª REGION MILITAR

Plaza de Valladolid

Sargento de Artillería D. Asterio Cabanyes García, del Regimiento Mixto de Artillería núm. 9.

Otro, D. Ignacio García Magro, del Regimiento Mixto de Artillería número 8.

Otro, D. Manuel García Muñoz, del Regimiento Mixto de Artillería número 9.

DISPONIBLES EN LA 8.ª REGION MILITAR

Plaza de La Coruña

Sargento de Artillería D. Francisco Piñeiro García, del Regimiento Mixto de Artillería núm. 9.

Plaza de El Ferrol del Caudillo (La Coruña)

Sargento de Artillería D. Manuel Amor Gabeiras, del Regimiento Mixto de Artillería núm. 8.

Otro, D. Alejandro Loureiro Rey, del mismo.

Madrid, 15 de noviembre de 1965.

MENÉNDEZ

Ascensos

Por existir vacante y tener cumplidas las condiciones que determina la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. número 94) y Decreto de 18 de mayo del mismo año (D. O. núm. 130), se declaran aptos para el ascenso y se ascenden a los empleos que se citan, con la antigüedad que para cada uno se señala, a los oficiales de Artillería, Escuela activa, Grupo de «Mando de Armas», que a continuación se relacionan, los que quedarán en las situaciones que se indican.

A comandante

Capitán de Artillería D. Antonio Valero Illán, de la Jefatura Regional de

Automovilismo de la 8.ª Región Militar, con antigüedad de 5 de noviembre de 1965. A mis órdenes en la citada Región Militar, plaza de La Coruña.

Otro, D. Fernando Serrano Moreno, a mis órdenes en el Norte de África, plaza de Melilla, con antigüedad de 8 de noviembre de 1965, continuando en la misma situación militar y plaza.

A capitán

Teniente de Artillería D. Vicente Omedilla Ayuso, del Regimiento de Artillería de Información y Localización, con antigüedad de 8 de noviembre de 1965, a mis órdenes en la 1.ª Región Militar, plaza de Ciudad Real.

Madrid, 13 de noviembre de 1965.

MENÉNDEZ

Por existir vacante y tener cumplidas las condiciones que determina la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. número 94) y Decreto de 18 de mayo del mismo año (D. O. núm. 130), se declaran aptos para el ascenso y se ascenden a los empleos que se citan, con antigüedad de 8 de noviembre de 1965, a los oficiales de Artillería, Escuela activa, Grupo de «Mando de Armas», que a continuación se relacionan, los que quedarán en las situaciones que se indican.

A comandante

Capitán de Artillería D. Antonio Guillén Montiel, de la Unidad Especial de Artillería de Costa de la I. P. S., a mis órdenes en la 2.ª Región Militar, plaza de Cádiz.

A capitán

Teniente de Artillería D. Pedro Vicente Moreno, del Regimiento Mixto de Artillería núm. 8, a mis órdenes en el Norte de África, plaza de Ceuta.

Madrid, 14 de noviembre de 1965.

MENÉNDEZ

Cuerpo de Suboficiales Especialistas del Ejército de Tierra y C. A. S. E.

Reorganización - Destinos

En cumplimiento de lo dispuesto en la Instrucción General 105/142 del Estado Mayor Central del Ejército, para destinado a la Unidad que se indica el personal del Ejército del Norte de África, que a continuación se relaciona:

Al Regimiento Mixto de Artillería número 5 (Para la Agrupación Mixta de Artillería de Ceuta)

Brigada especialista mecánico electricista de armas D. Domínguez Ville-

gas Saavedra, del Regimiento Mixto de Artillería, núm. 8.

Otro, D. Antonio Villaesousa Jóver, del mismo.

Otro, D. José Rodríguez Ponce, del mismo.

Otro, D. Miguel Pérez Arias, del mismo.

Sargento especialista mecánico electricista de armas D. Francisco Cantos Cantos, del mismo.

Maestro armero D. Guillermo Raga Viso, del mismo.

Maestro ajustador D. Eugenio de los Santos Maestro, del mismo.

Sargento primero especialista mecánico ajustador de armas D. Diego Rosado López, del mismo.

Otro, D. Abelardo Barrios Quintero, del mismo.

Otro, D. Alfonso Becerra Castañeda, del mismo.

Madrid, 15 de noviembre de 1965.

MENÉNDEZ

Situaciones

En cumplimiento de lo dispuesto en la Instrucción General 165/142 del Estado Mayor Central del Ejército, pasa a la situación que se indica el personal del Ejército del Norte de África que a continuación se relaciona:

DISPONIBLES EN EL NORTE DE AFRICA

Plaza de Ceuta

Sargento especialista mecánico electricista de armas D. Gabriel Ortiz Laguna, del Regimiento Mixto de Artillería núm. 8.

Otro, D. Vicente Gálvez Ubric, del mismo.

Otro, D. Joaquín Larrinaga Manero, del mismo.

Plaza de Melilla

Sargento primero especialista mecánico ajustador de armas D. Andrés Gómez Pérez, del Regimiento Mixto de Artillería núm. 9.

Sargento especialista mecánico electricista de armas D. José Pérez Arias, del mismo.

Otro, D. Celso Carballo Portela, del mismo.

Otro, D. Olegario Marrero Pérez, del mismo.

Otro, D. Manuel Portela Bóveda, del mismo.

Otro, D. Agustín Cepero Domínguez, del mismo.

Otro, D. Manuel Ariza López, del mismo.

Otro, D. Baldomero Bouza Rodríguez, del mismo.

Otro, D. Alfonso Gaona Roldán, del mismo.

Plaza de Melilla y agregados al Regimiento de Artillería núm. 32

Sargento primero especialista mecánico ajustador de armas D. Pedro Fernández Rubio, del Regimiento Mixto de Artillería núm. 9.

Otro, D. Pedro Ruiz Campillo, del mismo.

Otro, D. José Triguero Moreno, del mismo.

Maestro ajustador D. Miguel Bravo Heredia, del mismo.

Otro, D. Eduardo Medina Ortega, de mismo.

Subteniente especialista mecánico automovilista montador electricista don José Ferrón Morito, del mismo.

DISPONIBLE EN BALEARES

Plaza de Palma de Mallorca

Sargento especialista mecánico electricista de armas D. Jerónimo Massanet Moragues, del Regimiento Mixto de Artillería núm. 9.

Madrid, 15 de noviembre de 1965.

MENÉNDEZ

Escala de complemento

Reorganización - Destinos

En cumplimiento de lo dispuesto en la Instrucción General 165/142 del Estado Mayor Central del Ejército, pasa destinado a la Unidad que se indica, para completar las prácticas reglamentarias, el personal del Ejército del Norte de África que a continuación se relaciona.

Al Regimiento Mixto de Artillería número 5, para la Agrupación Mixta de Artillería de Ceuta

Alférez eventual de complemento de Artillería D. Carlos Alcázar López, del Regimiento de Artillería núm. 8.

Otro, D. Julio Ruiz Esparidón, del mismo.

Otro, D. Enrique Laguna Naranjo, del mismo.

Otro, D. Juan López Facal, del mismo.

Otro, D. José Ramírez Cárdenas-Martínez, del mismo.

Otro, D. Antonio Ortega Agudo, del mismo.

Otro, D. Juan Balboa Batlle, del mismo.

Otro, D. Ceclio Barbera Ruano, del mismo.

Otro, D. Antonio Gallego Barrera, del mismo.

Madrid, 15 de noviembre de 1965.

MENÉNDEZ

En cumplimiento de lo dispuesto en la Instrucción General 165/142 del Estado Mayor Central del Ejército, pasa destinado a las Unidades que se indican el personal que a continuación se relaciona, para completar las prácticas reglamentarias:

A la Agrupación Mixta de Artillería de Ceuta

Alférez eventual de complemento de Artillería D. Juan José Fernández de

Bobadilla, del Regimiento Mixto de Artillería núm. 9.

Otro, D. Carlos Zapata Revilla, del mismo.

Otro, D. Félix Azira García, del mismo.

Al Regimiento de Artillería de Campaña núm. 32

Alférez eventual de complemento de Artillería D. Francisco García Bolea, del mismo.

Otro, D. José Giménez Marín, del mismo.

Otro, D. Luis García Fontoira, del mismo.

Madrid, 13 de noviembre de 1965.

MENÉNDEZ



INTENDENCIA

Reorganización

Situaciones

En cumplimiento de lo dispuesto en la Instrucción General 165/142 del Estado Mayor Central del Ejército, pasa a las situaciones que se indican el personal de la 5.ª Región Militar que a continuación se relaciona:

A MIS ORDENES EN LA 5.ª REGION MILITAR

Plaza de Zaragoza

Teniente coronel de Intendencia (Escala activa) D. Ricardo Ximénez de Embún y Sáez de Buruaga, de la Jefatura y Grupo de Intendencia de la División de Montaña «Teruel» número 51.

Capitán de Intendencia (E. A.) don Emilio Parra Gasque, de la Brigada Blindada Castillejos núm. 3 (Compañía de Intendencia).

Plaza de Zaragoza y agregado a la Jefatura de Intendencia de la 5.ª Región Militar

Teniente de Intendencia (E. A.) don Luis González Herrero, del Grupo de Intendencia de la División de Montaña «Teruel» núm. 51.

Plaza de Zaragoza y agregado a la Agrupación de Intendencia núm. 5

Comandante de Intendencia (Escala activa) D. Gregorio Gómez Gómez, del Grupo de Intendencia de la División de Montaña «Teruel» número 51.

Capitán de Intendencia (E. A.) don Dalmeiro Fernández Cortés, del mismo Grupo.

Otro, D. Luis Bernal Bartol, del mismo Grupo.

Teniente de Intendencia (E. A.) don Carlos Miró Romero, del mismo Grupo.

Otro, D. Flores de la Fuente Alerany, del mismo Grupo.

Otro, D. Rafael Martínez Gavira, del mismo Grupo.

DISPONIBLES EN LA 5.ª REGION MILITAR

Plaza de Zaragoza

Teniente auxiliar de Intendencia don Isaias Almajano Blasco, disponible en la 5.ª Región Militar y en comisión en la Brigada Blindada Castillejos núm. 3 (Compañía de Intendencia).

Plaza de Zaragoza y agregado a la Agrupación de Intendencia núm. 5

Teniente auxiliar de Intendencia don Juan Camara Cuyillo, del Grupo de Intendencia de la División de Montaña «Teruel» núm. 51.

Otro, D. Francisco Sánchez Barranco, del mismo Grupo.

Otro, D. Leonardo Fustero Sodeto, de la Compañía de Transporte a Lomo de la División de Montaña «Huesca» núm. 52.

Otro, D. Agripino Ascuence Hindaín, disponible en la 5.ª Región Militar y en comisión en la Compañía de Transporte a Lomo de la División de Montaña «Huesca» núm. 52.

Madrid, 15 de noviembre de 1965.

MENÉNDEZ

En cumplimiento de lo dispuesto en la Instrucción general 165/142 del Estado Mayor Central del Ejército, pasa a las situaciones que se indican el personal de la 6.ª Región Militar que a continuación se relaciona.

A MIS ORDENES EN LA 6.ª REGION MILITAR

Plaza de Burgos

Capitán de Intendencia (E. A.) don Rodrigo Blanco Pérez, de la Compañía de Transporte a Lomo de la División de Montaña «Navarra» núm. 62.

Teniente de Intendencia (E. A.) don Ramón Espinosa Armendáriz, del Grupo de Intendencia de la División de Infantería «Somosierra» núm. 61.

DISPONIBLES EN LA 6.ª REGION MILITAR

Plaza de Burgos

Teniente auxiliar de Intendencia don Antonio Casado San José, de la Compañía de Transporte a Lomo de la División de Montaña «Navarra» número 62.

Plaza de Burgos y Agregado a la Agrupación de Intendencia núm. 6

Teniente auxiliar de Intendencia don Pergrino Roa Galzarain, disponible en la 6.ª Región Militar y en comisión en el Grupo de Intendencia de la División de Infantería «Somosierra» número 61.

Madrid, 15 de noviembre de 1965.

MENÉNDEZ

En cumplimiento de lo dispuesto en la Instrucción General 165/142 del Estado Mayor Central del Ejército, pasa a las situaciones que se indica, el personal de la 2.ª Región Militar que a continuación se relaciona:

DISPONIBLE EN LA 2.ª REGION MILITAR

Plaza de Badajoz

Teniente auxiliar de Intendencia don Antonio Rajo Pérez, de disponible en la 2.ª Región Militar y en comisión en la Compañía de Intendencia de la Brigada Blindada Hernán Cortés núm. 2.

Madrid, 15 de noviembre de 1965.

MENÉNDEZ

En cumplimiento de lo dispuesto en la Instrucción General 165/142 del Estado Mayor Central del Ejército, pasa a las situaciones que se indican el personal de la 6.ª Región Militar que a continuación se relaciona.

DISPONIBLE EN LA 7.ª REGION MILITAR

Plaza de Valladolid

Brigada de Intendencia D. Nicomedes García Blázquez, del Grupo de Intendencia de la División de Infantería «Somosierra» núm. 61.

Madrid, 15 de noviembre de 1965.

MENÉNDEZ

En cumplimiento de lo dispuesto en la Instrucción General 165/142 del Estado Mayor Central del Ejército, pasa a las situaciones que se indica el personal de la 2.ª Región Militar que a continuación se relaciona:

DISPONIBLE EN LA 2.ª REGION MILITAR

Plaza de Badajoz

Sargento de Intendencia D. Manuel Capitán Cepeda, de la Brigada Blindada Hernán Cortés núm. 2.

Madrid, 15 de noviembre de 1965.

MENÉNDEZ

En cumplimiento de lo dispuesto en la Instrucción General 165/142 del Estado Mayor Central del Ejército, pasa a las situaciones que se indican el personal de la 5.ª Región Militar que a continuación se relaciona.

DISPONIBLES EN LA 5.ª REGION MILITAR

Plaza de Zaragoza

Sargento de Intendencia D. Gaudencio Garcinuño García, del Grupo de Intendencia de la División de Montaña «Teruel» núm. 51.

Otro, D. Ramón Sancho Nicanor, de la Compañía de Intendencia de la Brigada Blindada Castillejos núm. 3.

Plaza de Zaragoza y agregados a la Agrupación de Intendencia núm. 5

Sargento de Intendencia D. Francisco Martín Barra, del Grupo de Intendencia de la División de Montaña «Teruel» núm. 51.

Otro, D. Martín Hernández Gomara, del mismo Grupo.

Otro, D. Florencio Pérez de la Cruz, del mismo Grupo.

Otro, D. Paulino García Almazán, del mismo Grupo.

Otro, D. Manuel Luján Toribio, del mismo Grupo.

Otro, D. Juan Jerez Moreno, de la Compañía de Transporte a Lomo de la División de Montaña «Teruel» número 51.

Otro, D. José Villar Royo, de la Compañía de Transporte a Lomo de la División de Montaña «Huesca» número 52.

Madrid, 15 de noviembre de 1965.

MENÉNDEZ

Vacantes de destino

De provisión normal.

Para comandantes de Intendencia de la Escala activa, existentes en los Centros de Instrucción de Reclutas (C. I. Rs.), creados por Orden de 4 de diciembre de 1964 (D. O. número 278), que a continuación se relacionan:

C. I. R. núm. 3. Campamento de Santa Ana (Cáceres).—Una.

C. I. R. núm. 11. Campamento de Araca (Vitoria).—Una.

C. I. R. núm. 12. Campamento de El Ferral de Bernesga (León).—Una.

C. I. R. núm. 13. Campamento de Figueirido (Pontevedra). Provisionalmente en el Campamento de Santa Cruz de Parga (Lugo).—Una.

C. I. R. núm. 6. Campamento de Álvarez de Sotomayor (Almería).—Una.

No podrán solicitar estas vacantes aquellos a quienes corresponda cambio de situación antes de un año o tengan en el escalafón de su empleo (Escala de 1965) un número de orden anterior al 29.

Documentación: Papeleta de petición de destino.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL.

Madrid, 16 de noviembre de 1965.

MENÉNDEZ

De provisión normal.

Para capitanes auxiliares de Intendencia, existentes en los Centros de Instrucción de Reclutas (C. I. Rs.), creados por Orden de 4 de diciembre de 1964 (D. O. núm. 278), que a continuación se relacionan:

C. I. R. núm. 2. Alcalá de Henares.

Provisionalmente en Hoyo de Manzanares.—Una.

C. I. R. núm. 3.—Campamento de Santa Ana (Cáceres).—Una.

C. I. R. núm. 8.—Campamento de Agost (Alicante). Provisionalmente en el Campamento de Rabasa (Alicante).—Una.

C. I. R. núm. 10. Campamento de San Gregorio (Zaragoza).—Una.

C. I. R. núm. 11. Campamento de Araca (Vitoria).—Una.

C. I. R. núm. 14. Campamento General Asensio (Mallorca).—Una.

No podrán solicitar estas vacantes aquellos a quienes corresponda cambio de situación antes de un año.

Documentación: Papeleta de petición de destino.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL.

Madrid, 16 de noviembre de 1965.

MENÉNDEZ

De provisión normal.

C. I. R. núm. 9. Campamento de San Clemente de Sasebas (Gerona).—Una de sargento de Intendencia.

No podrán solicitar esta vacante, aquellos a quienes corresponda cambio de situación antes de un año o tengan en el escalafón de su empleo (Escalilla de 1965), un número de orden anterior al 21.

Documentación: Papeleta de petición de destino.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL.

Madrid, 16 de noviembre de 1965.

MENÉNDEZ

Cambio de residencia

De acuerdo con lo dispuesto en la Orden de 23 de julio de 1964 (D. O. número 168) y en las condiciones que en la misma se determinan, se concede el cambio de residencia a la 1.ª Región Militar, plaza de Avila, al capitán de Intendencia (E. A.) D. José Enguix Santos, a mis órdenes en el Norte de Africa, plaza de Melilla.

Madrid, 15 de noviembre de 1965.

MENÉNDEZ

Escala de complemento

Retiros

Pasa a la situación de retirado, por haber cumplido la edad reglamentaria el día 12 de noviembre de 1965, el teniente de complemento de Intendencia D. Fausto Montero Juan, de la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, con residencia en Madrid, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que

le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 13 de noviembre de 1965.

MENÉNDEZ

Nombre y apellidos

Vista la instancia promovida por el alférez de complemento de Intendencia D. Carlos Román del Río Madrid, en situación de disponible ajena al servicio activo en la 9.ª Región Militar, plaza de Málaga, solicitando le sea rectificado el nombre y apellidos; y comprobado documentalmente el derecho que le asiste de conformidad con lo dispuesto en la Real Orden de 25 de septiembre de 1878 («Colección Legislativa» núm. 238), he resuelto acceder a la rectificación solicitada, debiendo hacerse en su documentación militar, la correspondiente anotación para que en lo sucesivo figure con el nombre de Carlos, de primer apellido Román y de segundo Del Río, hijo de Antonio y Rafaela.

Madrid, 16 de noviembre de 1965.

MENÉNDEZ



INTERVENCION

Destinos

Para cubrir parcialmente las vacantes de provisión normal anunciadas por Orden de 15 de octubre de 1965 (D. O. núm. 236), pasa destinado con carácter voluntario a la Jefatura de Intervención de la 7.ª Región Militar, el comandante Interventor, de la Escala activa, D. Francisco Triana Gutiérrez, de la Intervención de la Fábrica de Trubia.

Madrid, 16 de noviembre de 1965.

MENÉNDEZ



FARMACIA MILITAR

Escala de complemento

Ascensos

Por reunir las condiciones que determina el Decreto de 17 de noviembre de 1950 (D. O. núm. 275) y la Orden de 24 de febrero de 1951 (D. O. núm. 48), se declara apto para el ascenso y se asciende al empleo de teniente farmacéutico de complemento, al alférez de dicha Escala y Cuerpo D. Francisco Vera Vallojo, de la Jefatura de Farmacia de la 9.ª Región Militar, quedando confirmado en su destino.

Madrid, 17 de noviembre de 1965.

MENÉNDEZ



VETERINARIA MILITAR

Cuerpo de Suboficiales Especialistas del Ejército de Tierra

Destinos

Para cubrir la vacante de provisión normal existente en el Centro de Instrucción de Reclutas núm. 15, anunciada por Orden de 30 de octubre de 1965 (D. O. núm. 249), pasa destinado con carácter voluntario el sargento primero especialista herrador D. Andrés Martín Ginés, del Regimiento Mixto de Ingenieros de la Capitanía General de Canarias.

Madrid, 17 de noviembre de 1965.

MENÉNDEZ

Disponibles

Pasa a la situación de disponible en la 8.ª Región Militar, plaza de Llantenes, Ayuntamiento de Maside (Orense), en las condiciones que determina el artículo 3.º de la Orden de 27 de marzo de 1954 (D. O. número 72), el sargento primero especialista herrador D. Benigno Vázquez Estévez, cesando en la de disponible voluntario que le fue concedida por Orden de 12 de noviembre de 1964 (D. O. núm. 257).

Madrid, 17 de noviembre de 1965.

MENÉNDEZ



VARIAS ARMAS

ADVERTENCIA.—En la página 654 se publica una Orden de la Presidencia del Gobierno que se refiere a oficiales auxiliares y suboficiales del Ejército que tienen solicitado su pase a la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles.

Consejo Supremo de Justicia Militar



ADVERTENCIA.—Como Apéndices a este DIARIO OFICIAL se publican treinta y dos páginas conteniendo dos relaciones de pensiones y una de señalamiento de haberes pasivos, todas ellas actualizadas.



ORDENES DE LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Imo. Sr.: En atención a las circunstancias que concurren en don Manuel Moreno Calderón,

Esta Presidencia del Gobierno, de conformidad con la propuesta de V. I. y en uso de las facultades conferidas por las disposiciones legales vigentes, ha tenido a bien nombrarle Delegado de Información de las Provincias de la Región Ecuatorial en esa Dirección General, en cuyo cargo percibirá su sueldo y demás remuneraciones reglamentarias, con imputación al presupuesto de la expresada Región, cesando en el destino que venía desempeñando en la Guardia Territorial de la misma.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 13 de marzo de 1965.

CARRERO

Imo Sr. Director general de Plazas y Provincias Africanas.

(Del B. O. del E. núm. 148. de 1964.)

CONTINUACION de la Orden comenzada a publicar en el DIARIO OFICIAL número 262, de fecha 18 de noviembre de 1965.

Clase tercera (Destinos del Estado, Provincia y Municipio)

Brigada de complemento de Caballería D. Antonio Cerced Larios. Reemplazo voluntario en el Gobierno Militar de Madrid.—A la Presidencia del Gobierno. Cuerpo General Subalterno de la Administración Civil del Estado, Subalterno en el Ministerio de la Gobernación. Madrid. Derecho preferente, artículo 14, apartado a), 3.º.

Brigada de complemento de Ingeneros D. José González Cartaya. Reemplazo voluntario en el Gobierno Militar de Madrid.—A la Presidencia del Gobierno. Cuerpo General Subalterno de la Administración Civil del Estado, Subalterno en el Ministerio de la Gobernación. Madrid. Derecho preferente, art. 14, apartado a) 3.º.

Brigada de complemento de Infantería D. Domingo García Sánchez. Colocado en el Distrito Forestal de Avila.—A la Presidencia del Gobierno. Cuerpo General Subalterno de la Administración Civil del Estado, Subalterno en el Ministerio de la Gobernación. Madrid.

Brigada de Infantería D. Francisco Durán Lago. Disponible en la 1.ª Región Militar.—A la Presidencia del Gobierno. Cuerpo General Subalterno de la Administración Civil del Estado, Subalterno en el Ministerio de la Gobernación. Madrid.

Policia armado D. Damián Hortelano Ruiz. 100 Bandera de la Policía Armada de la Comandancia de Canarias.—A la Presidencia del Gobierno. Cuerpo General Subalterno de la Administración Civil del Estado. Subalterno en la Presidencia del Gobierno. Alcalá de Henares (Madrid).

Guardia primero de la Guardia Civil D. Romualdo Vilches Gálvez. 137 Comandancia de la Guardia Civil.—A la Presidencia del Gobierno. Cuerpo General Subalterno de la Administración Civil del Estado. Subalterno en el Ministerio de Hacienda. Málaga.

Policia armado D. Luis Robles Martín. 9.ª Circunscripción de la Policía Armada.—A la Presidencia del Gobierno. Cuerpo General Subalterno de la Administración Civil del Estado. Subalterno en el Ministerio de la Gobernación. Málaga.

Policia armado D. Antonio Fernández Moreno. 9.ª Circunscripción de la Policía Armada.—A la Presidencia del Gobierno. Cuerpo General Subalterno de la Administración Civil del Estado. Subalterno en el Ministerio de Educación Nacional. Málaga.

Policia armado D. Manuel Martínez Abellán. 3.ª Circunscripción de la Policía Armada.—A la Presidencia del Gobierno. Cuerpo General Subalterno de la Administración Civil del Estado. Subalterno en el Ministerio de Justicia. Murcia.

Policia armado D. Luis Murcia Rogel. 2.ª Circunscripción de la Policía Armada.—A la Presidencia del Gobierno. Cuerpo General Subalterno de la Administración Civil del Estado. Subalterno en el Ministerio de Educación Nacional. Murcia.

Policia armado D. Bartolomé Pueche Pérez. 3.ª Circunscripción de la Policía Armada.—A la Presidencia del Gobierno. Cuerpo General Subalterno de la Administración Civil del Estado. Subalterno en el Ministerio de Educación Nacional. Murcia.

Guardia primero de la Guardia Civil D. Gustavo Beldrón Dacortina. 140 Comandancia de la Guardia Civil.—A la Presidencia del Gobierno. Cuerpo General Subalterno de la Administración Civil del Estado. Subalterno en el Ministerio de Educación Nacional. Orense.

Policia armado D. José Vidal Cao. 8.ª Circunscripción de la Policía Armada.—A la Presidencia del Gobierno. Cuerpo General Subalterno de la Administración Civil del Estado. Subalterno en el Ministerio de Educación Nacional. Orense.

Policia armado D. Pedro Cabezas Andúrez. 7.ª Circunscripción de la Policía Armada.—A la Presidencia del Gobierno. Cuerpo General Subalterno de la Administración Civil del Estado. Subalterno en el Ministerio de Educación Nacional. Oviedo.

Guardia segundo de la Guardia Civil D. Casimiro Antón Serrano. 141 Comandancia de la Guardia Civil.—A la Presidencia del Gobierno. Cuerpo Subalterno de la Administración Civil del Estado. Subalterno en el Ministerio de Educación Nacional. Oviedo.

Guardia segundo de la Guardia Civil D. Manuel Fernández Alvarez. 141 Comandancia de la Guardia Civil.—A la Presidencia del Gobierno. Cuerpo General Subalterno de la Administración Civil del Estado. Subalterno en el Ministerio de Educación Nacional. Oviedo.

Guardia segundo de la Guardia Civil D. Manuel de Gracia Montalbán. Grupo de Investigación y Vigilancia de la Guardia Civil en la Renfe.—A la Presidencia del Gobierno. Cuerpo General Subalterno de la Administración Civil del Estado. Subalterno en el Ministerio de Educación Nacional. Gijón (Oviedo).

Guardia segundo de la Guardia Civil D. Manuel Alonso Almaraz. Grupo de Investigación y Vigilancia de la Guardia Civil en la Renfe.—A la Presidencia del Gobierno. Cuerpo General Subalterno de la Administración Civil del Estado. Subalterno en el Ministerio de Educación Nacional. Gijón (Oviedo).

Guardia primero de la Guardia Civil D. Guillermo Díez Alonso. 209 Comandancia de la Guardia Civil.—A la Presidencia del Gobierno. Cuerpo General Subalterno de la Administración Civil del Estado. Subalterno en el Ministerio de Educación Nacional. Palencia.

Policia armado D. Arturo Román Martínez. 72 Bandera de la Policía Armada.—A la Presidencia del Gobierno. Cuerpo General Subalterno de la Administración Civil del Estado. Subalterno en el Ministerio de Educación Nacional. Palencia.

Policia armado D. Virgilio Provoto Santos. 72 Bandera de la Policía Armada.—A la Presidencia del Gobierno. Cuerpo General Subalterno de la Administración Civil del Estado. Subalterno en el Ministerio de Educación Nacional. Palencia.

Policia armado D. Antonio Payeras Amengual. 3.ª Circunscripción de la Policía Armada.—A la Presidencia del Gobierno. Cuerpo General Subalterno de la Administración Civil del Estado. Subalterno en el Ministerio de la Gobernación. Palma de Mallorca.

Policia armado D. Antonio Gelabert Alomar. 3.ª Circunscripción de la Policía Armada.—A la Presidencia del Gobierno. Cuerpo General Subalterno de la Administración Civil del Estado. Subalterno en el Ministerio de Educación Nacional. Palma de Mallorca.

Guardia primero de la Guardia Ci-

D. Javier Iruñain Sagües. 110 Comandancia de la Guardia Civil.—A la Presidencia del Gobierno. Cuerpo General Subalterno de la Administración Civil del Estado. Subalterno en el Ministerio de la Gobernación. Pamplona.

Guardia primero de la Guardia Civil D. Ventura Covelo Cabaleiro. 139 Comandancia de la Guardia Civil.—A la Presidencia del Gobierno. Cuerpo General Subalterno de la Administración Civil del Estado. Subalterno en el Ministerio de la Gobernación. Pontevedra.

Brigada de complemento de Infantería D. Manuel Alcalde Guisado. Reemplazo voluntario en el Gobier-

no Militar de Pontevedra.—A la Presidencia del Gobierno. Cuerpo General Subalterno de la Administración Civil del Estado. Subalterno en el Ministerio de la Gobernación. Vigo (Pontevedra). Decho. Pref., art. 14, apartado a), 3.º

Guardia primero de la Guardia Civil D. Aquilino Vázquez Piña. 139 Comandancia de la Guardia Civil.—A la Presidencia del Gobierno. Cuerpo General Subalterno de la Administración Civil del Estado. Subalterno en el Ministerio de Educación Nacional. Vigo (Pontevedra).

Teniente auxiliar de Infantería don Vidal González González. 2.ª Agrupación de Cazadores de la División de

Montaña Navarra número 62.—A la Presidencia del Gobierno. A04PG. Ministerio de la Hacienda, San Sebastián. Derecho preferente, artículo 14, apartado a), 3.º

Guardia primero de la Guardia Civil D. José Insausti Iturralde. 110 Comandancia de la Guardia Civil.—A la Presidencia del Gobierno. Cuerpo General Subalterno de la Administración Civil del Estado. Subalterno en el Ministerio de Hacienda. San Sebastián.

(Continuará.)

(Del B. O. del E. núm. 271, de 1965.)

SECCION DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

HOSPITAL MILITAR CENTRAL GENERALISIMO FRANCO

Anuncio

Oferta de artículos que se relacionan para las necesidades del mes de enero próximo.

Leche de vaca, 4.000 litros.
Pescados, 1.500 kilogramos.
Carnes y derivados, 2.000 kilogramos.

Frutas diversas, 2.000 kilogramos.
Hortalizas, 2.000 kilogramos.
Patatas, 2.000 kilogramos.
Gallinas, 1.500 unidades.
Pichones, 50 unidades.
Huevos, 1.000 docenas.
Viveres en general, 800 kilogramos.
Vinagre, 500 litros.
Vino blanco, 1.500 litros.
Yoghurt, 300 turrinas.
Jamón, 400 kilogramos.
Tocino, 200 kilogramos.
Manteca, 100 kilogramos.
Bacalao, 150 kilogramos.

Se admiten hasta las doce horas del día 2 del próximo mes de diciembre, en primera convocatoria, y el día 9, en segunda, del mismo mes.

Información, en la Dirección del Hospital, calle Joaquín María López, número 61.

Madrid, 17 de noviembre de 1965.

Núm. 896 P. 1—1

LABORATORIO QUIMICO CENTRAL DE ARMAMENTO

Anuncio

Autorizada por la Superioridad la adquisición por contratación directa de 40 Tm de carbón de granza y 100 toneladas métricas de carbón galleta, a los precios máximos de 1.650 pesetas y 1.800 pesetas, respectivamente, se pone en conocimiento de los industriales a quienes pueda interesar el presente anuncio que las ofertas deberán ser presentadas en el domicilio de este Establecimiento, sito en el término municipal de San Martín

de la Vega (La Marañosá de Santa Bárbara), dentro de los diez (10) días siguientes al de la publicación del presente.

Los pliegos de condiciones técnicas y condiciones legales se hallan a disposición de los ofertantes en la Jefatura del Detall del citado Laboratorio y en los locales que el mismo tiene en Madrid, avenida de la Ciudad de Barcelona, núm. 38.

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario.

La Marañosá de Santa Bárbara, 17 de noviembre de 1965.

Núm. 898 (Urgente) P. 1—1

JUNTA LOCAL DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DE LA PLAZA DE VITORIA

Anuncio

Se admiten ofertas hasta el día 5 de diciembre próximo inclusive para la contratación por concierto directo de la entrega de diversas máquinas y de la ejecución de diferentes obras para la modernización de la Panadería Militar de esta plaza. Las ofertas han de presentarse en la Secretaría de esta Junta, sita en el Gobierno Militar de Alava, donde se hallan de manifiesto los pliegos de condiciones técnicas y legales que han de regir en la licitación. Los gastos de anuncio serán por cuenta del adjudicatario o adjudicatarios. Las proposiciones habrán de presentarse ajustadas al modelo que se especifica a continuación.

MODELO DE PROPOSICION

El que suscribe, mayor de edad, vecino de, provincia de, domiciliado en, con carnet de Identidad núm., actuando en nombre propio (o como apoderado de), enterado de los anuncios publicados por esa Junta Local de Adquisiciones y Enajenaciones para la contratación de diverso material y para la

ejecución de diversas obras de modernización de la Panadería Militar de Vitoria, y de conformidad con el contenido de los pliegos de condiciones técnicas y legales que han de regir en la licitación, las cuales manifiesta conocer y a las que expresa su entera conformidad, expone:

1.º Que se compromete a entregar (detállense los efectos ofrecidos), de las características señaladas en el correspondiente pliego de condiciones técnicas, al precio de

2.º Que se compromete a ejecutar la obra de (detállense la obra que se ofrece realizar), con arreglo a las condiciones que se especifican en el correspondiente pliego de condiciones técnicas, al precio de

3.º Que a tenor del contenido de los pliegos de condiciones legales se acompañan los siguientes documentos: (aquí detállense los documentos que se unen a la proposición).
..... de de 1965.
(Fecha y firma).

Vitoria, 15 de noviembre de 1965.

Núm. 897 P. 1—1

JUNTA CENTRAL DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DEL MINISTERIO DEL EJERCITO

Anuncio

La Junta Central anuncia la celebración de un concurso para la adquisición de 1.500 uniformes enmascarados áridos, al precio límite de 1.600 pesetas unidad, correspondientes al Servicio de Vestuario y con destino a la Agrupación de Banderas Paracaidistas del Ejército de Tierra.

Este concurso se celebrará en Madrid, en el local de la Junta, situado en la avenida de la Ciudad de Barcelona, número 26, a las once horas del día 15 de diciembre de 1965.

Hasta las doce horas del día 6 de diciembre de 1965 se admitirán en la Secretaría de la Junta Central las muestras a que hace referencia la cláusula décima del pliego de condiciones técnicas, en la cantidad de una

muestra del efecto ofertado y tres metros del tejido que interviene en la confección.

Durante media hora, el Tribunal admitirá cuantas ofertas se presenten y podrá exigir todas las garantías que estime precisas para acreditar la personalidad de los oferentes.

Las proposiciones para tomar parte en el concurso se presentarán por duplicado, y se redactarán de acuerdo con el modelo de proposición que a continuación se inserta, debiendo reintegrarse el original de acuerdo con lo que se estipula en el pliego de condiciones legales, y la copia debidamente firmada.

Los pliegos de condiciones técnicas y legales se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de la Junta, todos los días hábiles desde las once a las trece horas.

MODELO DE PROPOSICIÓN

Don (nombre y apellidos) domicilio calle número teléfono con Documento Nacional de Identidad (reseñándose este documento u otro de identidad), en nombre (propio o como apoderado legal de) (consignándose localidad, domicilio y teléfono), hace presente:

1.º Que enterado del anuncio inserto en el DIARIO OFICIAL del Ministerio del Ejército y «B. O. del Estado», y de los pliegos de condiciones que han de regir para este concurso, para la adquisición de y en su virtud

se compromete y obliga, con sujeción a las cláusulas de los citados pliegos, a su más exacto cumplimiento.

2.º Que ofrece (en número y letra) de las características técnicas figuradas en el pliego de condiciones, al precio de (número y letra) pesetas cada

3.º Que al pliego de ofertas se une un resguardo o carta de pago que importa (en letra) pesetas (según la cuantía de la oferta), que justifica el depósito hecho con arreglo al pliego de condiciones legales.

4.º Detalle de los documentos que se unen al pliego de ofertas, fecha y rúbrica del licitador o persona que legalmente lo represente.

Al pie: Excmo. Sr. General Presidente de la Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones del Ministerio del Ejército.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrateo entre los adjudicatarios.

Madrid, 15 de noviembre de 1965.

Núm. 882. P. 1-1

REGIMIENTO DE INFANTERIA ISABEL LA CATOLICA NUM. 29

Anuncio

A las once horas del día 27 del actual se procederá a la venta en pública

subasta en el Cuartel de Infantería Isabel la Católica, núm. 29, en La Coruña, de cinco caballos y dieciocho mulos de desecho, por excedente de plantilla, pertenecientes a diversas Unidades de esta plaza.

El importe de este anuncio será por cuenta de los adjudicatarios.

La Coruña, 16 de noviembre de 1965.

Núm. 895 P. 1-1

CENTRO DE INSTRUCCION DE RECLUTAS NUM. 14

Hasta las doce horas del día 29 de noviembre actual se admiten ofertas en este Centro para la adquisición, por concierto directo de un lava-vañillas, una freidora, seis máquinas de escribir de 160 espacios, dos máquinas de escribir de 220 espacios, tres máquinas sumadoras y una cocina industrial a butano-propano de 80-100 plazas.

Los pliegos de bases técnicas y legales y modelo de proposición que han de regir en esta adquisición pueden examinarse en la Mayoría de este Centro, sita en Campamento General Asensio (Mallorca).

Las ofertas se presentarán en sextuplicado ejemplar.

El importe de los anuncios será por cuenta de los adjudicatarios.

Palma, 15 de noviembre de 1965.

Núm. 894 (Urgente) P. 1-1

Se recuerda la obligatoriedad de publicarse en este DIARIO OFICIAL cuantos anuncios hayan de llevarse a efecto por los Organismos, Centros y Dependencias militares, con independencia de los que publican en otras revistas oficiales, así como en la Prensa nacional.

REGLAMENTOS, FOLLETOS E IMPRESOS OFICIALES QUE PARA SU VENTA SE HALLAN EN ESTE "DIARIO OFICIAL"



FICHA DE PERMISOS

Dispuesto por la Superioridad, según Orden de fecha 18 de noviembre de 1965 (DIARIO OFICIAL núm. 263), que, únicamente, por la Imprenta de este DIARIO OFICIAL sea confeccionada y expedida la **Ficha de permisos** del personal de este Ejército, con el sello en seco de este Ministerio, a que hace referencia las Normas sobre régimen de permisos, publicadas por el Estado Mayor Central del Ejército con fecha 12 de julio del presente año, en su apartado 2.4, se pone en conocimiento de los señores Jefes de Cuerpo, Centros y Dependencias Militares los que deberán hacer sus pedidos a este DIARIO OFICIAL que los remitirá al precio de 0,80 pesetas ejemplar, más gastos de envío.

Los Cuerpos, Centros y Dependencias que radican en la plaza de Madrid, pueden hacer directamente sus pedidos en las Oficinas de este DIARIO OFICIAL los días laborables, por la mañana, desde las nueve hasta las doce horas.

LA DIRECCION